



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Guatemala, 19 de noviembre de 2024

Señor
Ramiro Humberto Nóchez Mcnutt
Presente

Estimado señor Nóchez Mcnutt,

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a su solicitud del 7 de noviembre de 2024.

1. Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan para la institución.

Se cuenta con 2 contrataciones por servicios técnicos

2. Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024.

Debido a la naturaleza del Ministerio de Relaciones Exteriores y las acciones que realiza en el marco de Política Exterior, no cuenta con un presupuesto específico para el tema de discapacidad. Sin embargo, dentro del presupuesto asignado para el año 2024, se contempla el monto de Q142,838.70, derivado de la contratación de dos personas con discapacidad visual.

3. Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución.

- *Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 53*
- *Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96*
- *Política Nacional en Discapacidad, Acuerdo Gubernativo No. 91-2007*
- *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo Decreto 59-2008*
- *Observaciones y Recomendaciones de la ONU*

4. Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024.

Se impartió la capacitación “Derechos Laborales e Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, dirigida al personal de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Relaciones Exteriores, que fue impartido por funcionarios de la Sección del Trabajador con Discapacidad, de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En dicha capacitación se abarcaron los módulos: Concientización, Derechos Laborales Nacional e Internacional, Ajustes Razonables y Buenas Prácticas en materia de inclusión laboral.

5. Programas, intervenciones o acciones planificadas en el tema de discapacidad para el año 2025.

En el 2025 se tiene programado realizar capacitaciones sobre sensibilización y concientización a todo el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI. Asimismo, se realizará la capacitación “Derechos Laborales e Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, dirigida al cuerpo directivo del Ministerio, en coordinación con la Sección del Trabajador con Discapacidad, de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

6. Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025

Debido a la naturaleza del Ministerio de Relaciones Exteriores y las acciones que realiza en el marco de Política Exterior, no cuenta con un presupuesto específico relacionado para el tema de discapacidad. Sin embargo, dentro del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se contempla el monto de Q144,000.00, para la contratación de dos personas con discapacidad visual.